

**GEROSOFIA, SOCIEDAD LIMITADA
(Escindida parcialmente)**

**SOFAGER, SOCIEDAD LIMITADA
(Beneficiaria)**

Las Juntas Generales y Universales de «Gerosofa, Sociedad Limitada», y «Sofager, Sociedad Limitada», acordaron, en fecha 31 de octubre de 2003, la escisión parcial de la primera, traspasando en bloque lo segregado a la segunda, que lo absorbe mediante la correspondiente ampliación de capital.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de noviembre de 2003.—El Administrador único de la sociedad escindida parcialmente, D. José M.^a Chia Trallero.—49.115.

1.^a 10-11-2003

**GPLV CONSULTING
INFORMATION & COMMUNICATION
TECHNOLOGIES, S. A.**

(En liquidación)

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el día 1 de diciembre de 2003, a las diez horas, en Madrid, calle Marqués de Villamagna 6, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002, resolviendo en ambos casos sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación al día de celebración de la Junta.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social o en el lugar de celebración de la Junta, el texto íntegro de los acuerdos propuestos y del informe sobre los mismos, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de octubre de 2003.—El liquidador, Don Miguel Ángel González Fernández.—49.506.

**GRUPO DE EXPORTADORES
GIRALDA, S. L.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2003, acordó transformar la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

A tenor del acuerdo adoptado por la Junta General de la Sociedad celebrada el día 19 de febrero de 2002, el proceso de sustitución de títulos cuyas publicaciones fueron efectuadas en el Diario de Sevilla de 5 de marzo y 28 de junio de 2002, y BORME número 49 de 12 de marzo y número 127 de 8 de julio de 2002, continuará para los socios que no han retirado sus títulos hasta que transcurra el

plazo legal. En caso de que solicitaran la retirada de sus títulos, se entenderán sustituidos por las nuevas participaciones sociales que le han sido adjudicadas en el acuerdo de transformación de la sociedad y se procederá a la inutilización de aquéllos.

Sevilla, 10 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—Jaime Ybarra Lloset.—48.722.

**HOSTAL TORREJÓN, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**ESCUELA DE HOSTELERÍA
CORREDOR DEL HENARES, S. A.**

Sociedad unipersonal

**COMPañÍA DE SERVICIOS
PARA LA HOSTELERÍA, S. L.**

RESTAURANTE

**PARRILLA DON JOSÉ, S. L.
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el veintinueve de octubre de 2003 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Hostal Torrejón, Sociedad Limitada de Escuela de Hostelería Corredor del Henares, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Compañía de Servicios para la Hostelería Sociedad Limitada, y Restaurante Parrilla Don José, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de Hostal Torrejón, Sociedad Limitada, Escuela de Hostelería Corredor del Henares, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Juan Alberto López López, Compañía de Servicios para La Hostelería Sociedad Limitada, Pilar López López y Restaurante Parrilla Don José, Sociedad Limitada, María Antonia Fernández Hernández.—49.552.

2.^a 10-11-2003

HOTELNETB2B, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la junta general que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de noviembre de 2003, a las 11,00 horas en la calle Gremio Toneleros, 24 de Palma, o, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios, especialmente nombrando liquidadores.

Segundo.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la disolución

propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 2003.—El Secretario.—49.870.

**IKASALDE BOX,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Iksalde Box, S. A., en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de Noviembre de 2003, a las 12.00 horas en el domicilio social en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Cuarto.—Ruegos y Preguntas Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos antes referidos, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Amorebieta, 17 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Iñaki Goti Aresti.—48.707.

**INDUSTRIAS DEL CARDONER,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convoca a los señores accionistas de Industrias del Cardoner, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Pau Claris, número 97, de Barcelona, el próximo día 25 de noviembre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y el próximo día 26 de noviembre de 2003, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto la modificación del artículo 7.^o de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Información sobre estado de las obras de un inmueble de la sociedad, sito en la Muralla de Sant Francesc de Manresa, y adopción, en su caso, de los acuerdos que correspondan.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona a, 10 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Jaime Yelletisch Gabriel.—49.053.